

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA-URGENTE 18-DICIEMBRE-
2018**

EXTRACTO

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 18 – DICIEMBRE – 2018**

La Presidencia justifica la convocatoria de esta sesión extraordinaria y urgente porque se trata de propuestas de personal que afectan a la nómina para que pueda abonarse en este mes. Y porque se trata de propuestas en materia de contratación a financiar con remanente superávit, debiéndose cumplir los requisitos entre ellos los plazos de aplicación al efecto.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda declarar la urgencia de la sesión, quedando ratificada su convocatoria.

- Aprobación propuesta de Contratación para clasificación de la prestación del servicio de elaboración del inventario municipal con una gestión integral del patrimonio, así como programa informático de gestión de incidencias internas-externas del Ayuntamiento de Ciudad Real y sus Organismos, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Siendo FAMA SYSTEMS, S.A., el licitador que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio, por importe de Prestación A y B: 104.058 € + IVA, Prestación C: 44.618 € + IVA.

- Aprobación del inicio del expediente de contratación para la realización de las obras de RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CALLE MIGUEL DELIBES, mediante procedimiento abierto simplificado.

- Aprobación del inicio del expediente de contratación para la realización de las obras de RENOVACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CALLE CALATRAVA, ENTRE CALLE PALOMA Y RONDA DE CALATRAVA, DE CIUDAD REAL, mediante procedimiento abierto simplificado.

- Aprobación del inicio del expediente de contratación para la realización de las obras de RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARRETERA DE LA ATALAYA, mediante procedimiento abierto simplificado.

- Aprobación del inicio del expediente de contratación para la realización de las obras de RONDA NORTE DE CIUDAD REAL, mediante procedimiento abierto simplificado.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA-URGENTE 18-DICIEMBRE-
2018**

- Aprobación del inicio del expediente de contratación para la realización de las obras de RENOVACIÓN RED DE SANEAMIENTO CALLE LANZA, mediante procedimiento abierto simplificado.
- Se aprueba el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado, según art. 159.1 LCSP, para la adjudicación de las obras de CAMPO DE FÚTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL EN LAS CASAS, por un valor estimado de 264.384,56 € + IVA (55.520,76 €). Así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Aprobación del inicio del expediente de contratación para la realización de las obras de RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LAS CALLES REFUGIO Y ALCÁNTARA DE CIUDAD REAL, mediante procedimiento abierto simplificado.
- Aprobación de propuesta Contratación sobre clasificación de los servicios de consultoría para realización de diversas tareas de racionalización y simplificación administrativa del Ayuntamiento de Ciudad Real cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) siendo INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. el licitador que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio, por importe de 121.384,24 € + IVA.
- Se procede a la rectificación de error de la CLÁUSULA DECIMACUARTA del pliego de cláusulas administrativas del Servicio de Asistencia Técnica de apoyo a la estrategia EDUSI.
- Aprobación de propuesta de Contratación sobre clasificación para la prestación del servicio de limpieza en dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, Lote A. Siendo SOLDENE, S.A. el licitador que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio, por importe de 794.031 € anual + IVA.
- Se aprueba el inicio del expediente de contratación para la realización de las obras de PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANTA CRUZ DE MUDELA, mediante procedimiento abierto simplificado.
- Abono de gratificaciones por trabajos extraordinarios de los trabajadores adscriptos al Servicio de Acción Social durante el año 2017.
- Abono de Gratificaciones por servicios especiales y extraordinarios realizados en el ejercicio de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA-URGENTE 18-DICIEMBRE-
2018**

2018 de los funcionarios/as de Movilidad.

- Abono de indemnización por razón de servicio al arquitecto municipal interino por asistencia a jornada técnica.

- Abono de indemnización por razón del servicio "Dietas – Locomoción" de personal adscrito a las Concejalías de Seguridad Ciudadana, Extinción de Incendios, Cultura, Mantenimiento y Bibliotecas.

- Se aprueba la contratación de 4 Ingenieros Técnicos en Administración Electrónica:

Duración máxima: 3 años ampliable hasta doce meses más por convenio colectivo de ámbito sectorial estatal o, en su defecto, por convenio colectivo sectorial de ámbito inferior.

Modalidad: Obra o Servicio Determinado (proyecto para el desarrollo e implementación de la EDUSI, en sus líneas de actuación LA1. Tarjeta de fidelización ciudadana y administración electrónica y LA2. Plataforma ciudadana de Gobierno Abierto, en las que se incluye la referente a la "implantación de infraestructura de recursos humanos para la administración electrónica".

Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 80%.

- Abono de indemnizaciones por razón de servicio a funcionarios municipales (Cementerio Municipal) por asistencia a curso de formación.

- Atribución Temporal de Funciones correspondientes al puesto de trabajo de Oficial Eléctrico (Servicio Mantenimiento), en tanto el titular del puesto de trabajo número 1233 se encuentre en situación de incapacidad temporal, con efectos de 1 de octubre de 2018.

- Atribución temporal de funciones a las administrativas de la Asesoría Jurídica Municipal, puestos de trabajo 575 y 702 con efectos del día 1 de septiembre de 2018.

- Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario y personal laboral como consecuencia de la valoración del complemento específico y complemento de destino con efectos desde 1 de enero de 2018:

Jefaturas de Servicio (A1 y A2), Jefaturas de Sección (A1 y A2), Técnicos Base (A1 y A2): Incremento de Complemento Específico anual: 1.400 euros.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Expediente: AYTOCR2019/613

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA-URGENTE 18-DICIEMBRE-
2018**

Encargada de Vestuarios. Grupo E. Pasa de Comp. Destino 13 a Complemento de Destino 14:
Incremento anual: 326,62 euros.